PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8527736 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico -Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8527736
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*6/11/2025*
OBJETO	Adquirir elementos de protección personal (EPP) para funcionarios, trabajadores oficiales y brigada de emergencia, así como los elementos de protección personal y equipos destinados al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para la realización de actividades en alturas, en el marco de las formaciones que se desarrollan en el Centro Agroturístico Regional Santander.
CONTRATISTA	HNOVA INGENIERIA SAS
CC o NIT	901154680
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroturístico Regional Santander ubicadas en la Calle 22 No. 9 – 82 San Gil Santander, Sede principal
FECHA DE INICIO	11/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	40 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.851.029
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 32.851.029
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a

	satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación del pago al sistema integral de seguridades sociales y parafiscales expedidas por el representante legal o revisor fiscal del contratista. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82 N°, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001

PERIODO DEL INFORME	Desde el 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	52-44-101018568		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	07/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	06/11/2025	30/06/2026	$3.285.102,90
Calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes	06/11/2025	30/06/2026	$3.285.102,90

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Suministrar los bienes del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliego de condiciones y en la propuesta presentada.	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
2. Suministrar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando la calidad del bien y/o servicio, objeto del contrato a celebrarse.	Se realizo de manera satisfactoria.	Se realizo de manera satisfactoria.
3. Suministrar los bienes dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registro presupuestal.	Se realizo de manera satisfactoria.	Se realizo de manera satisfactoria.
4. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada

	especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar		
5.	Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
6.	Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
7.	Cumplir con los precios ofertados en la propuesta los cuales se mantendrán fijos durante la ejecución y liquidación de este.	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
8.	Cumplir con los requerimientos en los aspectos de SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
9.	Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada

laborales), así como al SG-SST y además normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.		
10. Presentar un informe detallado de los suministros relacionando los bienes entregados, anexarlo a la facturación o cuenta de cobro mensual	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
11. Prestar el servicio contratado, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los artículos sean de excelente calidad.	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
12. Prestar el servicio dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registro presupuestal.	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada
13. Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada

	tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.		
14.	Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se cumplió con la obligación relacionada	Se cumplió con la obligación relacionada

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Ejecución Criterio SST: El proveedor presento la documentación solicitada, para cumplir con lo requerido por parte de SST, además, la documentación es pertinente lo que permite otorgar el aval en cumplimiento contractual, en virtud de lo anterior, se puede dar continuidad al proceso de pago al proveedor.

Ejecución Criterio Ambiental: La empresa cuenta con la totalidad de la documentación requerida, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo de verificación GCCONAN-001_Anexo_de_Verificacion_Criterios_de_Contratación. Además, la documentación es pertinente lo que permite otorgar el aval en cumplimiento contractual por parte del subsistema ambiental y energético del Centro Agroturístico. En virtud de lo anterior, se puede dar continuidad al proceso de pago al proveedor

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10 de diciembre de 2025	HNFE 9588	$2,515,499.35	$2,515,499.35	$30.335.529,65	7,66 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** octubre y noviembre de 2025	Planilla nro. 91188960 del 11/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se adjunta informe del proveedor junto con los soportes.

Para constancia se firma el 10 de diciembre de 2025.

LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisor del contrato

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA

PATRICIA RODROGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)

Revisó: Paula Andrea Bautista Vesga- Contratista Líder SST

H NOVA INGENIERIA SAS
Alternativas tecnológicas para la vida

INFORME DE SERVICIO PRESTADO Y/O BIENES ENTREGADOS

Santiago de Cali, 10 diciembre de 2025

Señores
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA

Referencia: Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-STD-CA-021-2025.

Contrato No. CO1.PCCNTR.8527736

Objeto del contrato: LOTE 1: Adquirir elementos de protección personal (EPP) para funcionarios, trabajadores oficiales, y brigada de emergencia, así como los elementos de protección personal y equipos destinados al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para la realización de actividades en alturas, en el marco de las formaciones que se desarrollan en el Centro Agroturístico Regional Santander.

Descripción de actividades realizadas:

El presente informe corresponde al segundo pedido realizado que contenía los ítems 1,3,13,19,20,23 y 24.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CA-P-D31-AMARILLO	CASCO DE SEGURIDAD TIPO II PARA TRABAJO EN ALTURAS. AMARILLO	1.00	84,034.00	84,034.00
2	WARRIOR-BLANCO	CASCO CON BARBUQUEJO TIPO INGENIERO.BLANCO	2.00	37,815.00	75,630.00
3	DELANTAL	DELANTAL PROFESIONAL PARA CHEF CON CUERINA	1.00	53,782.00	53,782.00
4	IMPERMEABLE-2PIEZAS	CONJUNTO IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS TALLA L	1.00	58,824.00	58,824.00
5	OVEROL-GUADAÑA	OVEROL PROTECTOR PARA GUADAÑA TALLA L	1.00	78,571.00	78,571.00
6	BOTAS-HOMBRE	BOTA DE SEGURIDAD PARA HOMBRE TALLAS: 40/1	1.00	546,218.00	546,218.00
7	BOTAS-DAMA	BOTAS DE SEGURIDAD PARA DAMA TALLAS: 37/1 38/1	2.00	608,403.00	1,216,806.00

Total items: 7

Valor en Letras:
Dos millones quinientos quince mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/cte con treinta y cinco cent.

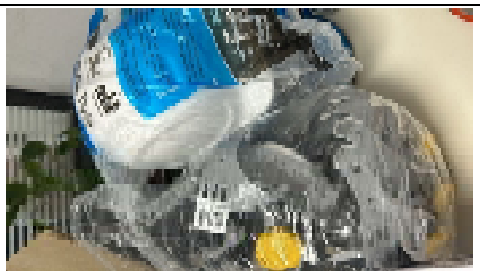
Forma de pago:

Total Bruto	2,113,865.00
IVA 19%	401,634.35
Total a Pagar	2,515,499.35

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 40 # 4 – 20 barrio Las Delicias - Cali
- Celular: 3156063069
www.hnovaingenieria.com
comercial1@hnovaingenieria.com - gerente@hnovaingenieria.com

GERENTE@HNOVAINGENIERIA.COM (031) 3078475 HNOVA INGENIERIA SAS
WWW.HNOVAINGENIERIA.COM 317 817 0026

Se anexa registro fotográfico de las entregas:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

La entrega de los elementos de protección personal (EPP) se realizó de manera oportuna y conforme a lo establecido en el contrato, siendo enviada por la transportadora Veloenvíos el día 27 de noviembre de 2025, bajo la guía No. 4518391.

Con esta entrega se garantiza el suministro adecuado de los insumos requeridos para fortalecer la seguridad de los funcionarios, trabajadores oficiales y la brigada de emergencia, especialmente en las actividades desarrolladas en alturas, cumpliendo así con los objetivos del contrato y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar del personal.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SUAREZ CERVERA
HNOVA INGENIERIA SAS
NIT: 901.154.680-8
Calle 40 No. 4-20 B/Las Delicias - Cali